

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL.

VALE 5 CS.

San José, 7 de febrero de 1882.

NUMERO 1,187

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.

### ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA HERCEDIA.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

La suscripcion se hará por trimestre, y el precio será el de **tres pesos** que se pagarán adelantados.—El número suelto sale **cinco centavos**.

### CALENDARIO

Este día sale el sol á las 6 horas y 28 minutos de la mañana y se pone á las 6 horas y 2 minutos de la tarde.—Sale la Luna á las 9 horas de la noche.

MARTES 7.—**Oracion del Señor Jesu-risto en el monte de los Olivos.**—San Rumbal, abad; santa Juliana y san Ricardo.—Del antiguo Testamento: Zacarías, profeta y mártir.

### CONTENIDO.

#### SECCION OFICIAL.

Felicitaciones.

Secretaría de Relaciones Exteriores.

Acerda.

Secretaría de Gobernacion

Acerdas.

Secretaría de Gracia y Justicia.

Aviso.

Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

Administracion Judicial.

Junta de la Corte Suprema de Justicia.—Resacas y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Interior.

Rogativas.—Defuncion.

Revista Exterior.

Documentos.

Seccion Científica é Industrial.

Observaciones meteorológicas.—Capítulos de n libro.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

#### SECCION OFICIAL.

#### FELICITACIONES.

Excmo. Señor General Presidente don Tomas Guardia.

Nosotros, Jefes y Oficiales de la guarnicion de esta plaza, inspirados en los sentimientos de honor y de patriotismo que forman el carácter más noble y peculiar del Ejército, bajo cuya guarda están institucionales políticas, la segu-

ridad y los intereses más caros de la Patria, presentamos con alto respeto á V. E. nuestras cordiales felicitaciones y protestas de adhesion, con motivo de vuestro plausible regreso al seno de Costa-Rica.

La expresion de estos sinceros y congratulatorios sentimientos, tiene su estímulo y leal significacion en las virtudes cívicas, en el ejemplo homroso para las armas costarricenses y en el patriotismo que reúne la personalidad de V. E. en el triple predicamento de Primer Magistrado de la Nacion, de General en Jefe del Ejército y de Honorable Ciudadano.

Al influjo de estos estímulos y sentimientos, cumplirémos incontestables nuestra consigna, siguiendo siempre la voz autorizada del Jefe que nos habla en nombre del honor, del deber y del amor á la Patria, y á quien por ello debemos cariño y adhesion.

Excmo. Señor.

San José, 23 de enero de 1882.

Próspero Fernández, General Comandante de la Plaza.—Buena-ventura Carazo, General de Brigada.—Fadrique Gutiérrez, Coronel.—Egidio Duran, Coronel.—Dr. Francisco Calvo, Capellan Mayor del Ejército.—Concepcion Quesada, Teniente Coronel.—Manuel M<sup>o</sup> Gutiérrez, Teniente Coronel, Director General de Bandas.—Jesus Alvarado, Teniente Coronel. Pedro Ávila, Sargento Mayor.—José E. Castro, Capitan.—Félix Chinchilla, Capitan.—Matias Brénes, Capitan.—M. Picado L., Capitan. Mercedes Gutiérrez, Capitan.—Joaquin Quesada, Capitan.—José Valverde B., Capitan.—Malaquías Fonseca, Capitan.—José Badilla B., Ayudante Mayor.—Próspero Benavides, Ayudante Mayor.—Manuel F. Oreamuno, Ayudante Mayor.—Luis Carazo, Ayudante Mayor.—Fidel Calderon, Ayudante Mayor.—Rafael Balladares, Ayudante Mayor.—Carmen Ávila, Ayudante Mayor.—Tiburcio Ruiz, Teniente.—J. Franco Aguilar, Teniente.—Canuto Mora S., Teniente.—José Barrantes S., Teniente.—Santiago Bejarano, Teniente.—Jesus Quirós, Teniente.—Jesus Hernández, Teniente.—Florencio Quirós, Teniente.—Ramon Solano, Teniente.—Francisco Zeledon, Teniente.—Manuel A. Castro, Subteniente.—Juan J. Méndez, Subteniente.—Nicomédés Rojas, Subteniente.—Alejo Marin J., Subteniente.—Pio Cambronero, Subteniente.—Antonio N. Garcia, Subteniente.—L. J. Chacon Y., Subte-

niente.—José Zeledon D., Subteniente.—Rosa M. Araya, Subteniente.—Napoleon Quirós, Capitan.—Eloy Ramos M., Subteniente.—Rosendo Solano, Subteniente.—Ramon Fonseca, Subteniente.—Trifon Naraujo, Subteniente.—Remigio Pérez, Subteniente.—Jesus Ch. Vargas, Subteniente.—Clemente Cascante, Subteniente.—Francisco Meoño, Subteniente.—Benito Salas P., Subteniente.—Emilio Fonseca, Subteniente.—Rodolfo Rójas, Subteniente.—Jesus Chacon, Subteniente.—Romualdo Ramirez, Subteniente. Blas Alvarez, Subteniente.—Rafael Hernández, Subteniente.—Francisco Sanabria, Subteniente.

NOTA.—Por un olvido involuntario no se había publicado ántes esta felicitacion.

#### SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

Nº 15.

Palacio Nacional.

San José, febrero 6 de 1882.

Habiendo regresado el Honorable Señor Dr. Don José M<sup>o</sup> Castro, de su viaje á Panamá, vuelve á su puesto de Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores é Instruccion Pública.—Comuníquese.

Publicado por S. E. el General Presidente, SÁENZ.

#### SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 11.

Palacio Nacional.

San José, 6 de febrero de 1882.

Habiéndose trasladado á otro destino al Señor Don Pedro Acosta, que desempeñaba la Gobernacion de la Comarca de Limon, designase al Sr. Licdo. Don José Monge Reyes, actual Gobernador de la Comarca de Puntarenas, para reemplazarle en dichas funciones, y en subrogacion de este último, nómbrase al Señor Licenciado Don Salvador Jiron y Zapata. Comuníquese.

El Secretario de Gobernacion encargado del Despacho ordinario.

LIZANO.

Palacio Nacional.

San José, febrero 6 de 1882.

Habiendo el Honorable Señor Don Luis D. Sáenz, hecho entrega de las Carteras de Relaciones Exteriores é Instruccion Pública, que

interinamente desempeñaba, vuela á su puesto en el Gran Consejo Nacional.—Comuníquese.

Publicado por S. E. el General Presidente. LIZANO.

#### SECRETARIA DE GRACIA Y JUSTICIA.

#### AVISO.

Con noticia de que algunos funcionarios encargados del Registro del estado civil de las personas, han exigido derechos por las operaciones que efectúan en dicho Registro, violando así la ley que expresamente ordena se hagan gratuitamente esas inscripciones; y sin perjuicio de castigar á los infractores de la citada ley, se excita á las personas que hubiesen sido defraudadas, para que den parte de ello al Gobernador de su respectiva Provincia, á efecto de que les haga devolver lo que indebidamente se les hubiese cobrado; debiéndolo los Gobernadores dar parte á esta Secretaría de los hechos abusivos que averigüen, poniendo el mayor celo en que no se repitan.

Palacio Nacional.—San José, 30 de enero de 1882.

#### SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

#### MOVIMIENTO MARITIMO.

##### Puerto de Puntarenas.

##### ENTRADAS Y SALIDAS.

Febrero 3.—Hoy á las 2 a. m. ancló el vapor N. A. "Salvador", del porte de 1,065 toneladas, procedente de Panamá, 52 hombres de tripulacion, 3 dias de navegacion y al mando de su capitan F. W. Wite. Trajo los siguientes pasajeros: Manuel G. del Barrio, S. Goery, Mateo Fournier, Wnig. W<sup>o</sup> Chong, M. Segerand y O. Poches.—Carga: 767 bultos varios. Consignado á E. Rohrmoser y C<sup>o</sup>.

Febrero 4.—Ayer á las 3 y 15 p. m. zarpó el vapor N. A. "Salvador", del porte de 1,065 toneladas, con destino á los P.P. de C. A., 52 hombres de tripulacion y al mando de su capitan F. W. Wite, conduce los siguientes pasajeros: Juan Montalto, N. Ardon, L. Teran é hija, F. Livingston, J. Izaguirre, Manuela Tejada é hija. Sin carga. Despachado por E. Rohrmoser y C<sup>o</sup>.

Febrero 5.—Ayer á las 3 y 40 p. m. ancló el bongo costarricense, del porte de 6 toneladas, procedente de Golfo Dulce, 2 tripulantes, 11 dias de nave-



REVISTA INTERIOR.

Bogativa.—Ayer á las 9 a. m. fué celebrada en la santa Iglesia Catedral la eucaristía que se había ofrecido por la quebrantada salud del Excmo. Señor Presidente...

Defuncion.—Ayer en la tarde murió en esta Ciudad el Señor Don Francisco Giralt, á consecuencia de una afección pulmonar; y las exequias se verificarán hoy á las 10 a. m. Fué miembro de una honorable familia costarricense...

REVISTA EXTERIOR.

Por creer de gran interes, sobre todo en las actuales circunstancias, los conceptos emitidos por el Plenipotenciario de los E.E. U.U. y el Presidente de Chile, en el acto de ser recibido oficialmente...

Cablegrama.

Señores Altamirano y Novoa. Lima.

"Hoy ha tenido lugar la recepción del Señor Trescott enviado Norte-americano.

En este acto el Señor Trescott, pronunció el siguiente discurso:

"Tengo el honor de presentar mis credenciales de Enviado Extraordinario Ministro Plenipotenciario del Presidente de los Estados Unidos. El franco y amistoso cometido que se me ha confiado, encontrará, estoy seguro, una pronta correspondencia de vuestra parte.

Si ocurrencias recientes han parecido entorpecer la leal confianza que han alcanzado hasta hoy las relaciones de los dos gobiernos, el Presidente está persuadido de que ello se debe á alguna desgraciada mala inteligencia, que lo necesita ser explicada con claridad para ser satisfactoriamente corregida.

El Gobierno de Chile no dejará de apreciar el natural y profundo interés que sienten los Estados Unidos por la pronta y honrosa terminación de una guerra entre Repúblicas hermanas, y confío que V. E. abrigará también la seguridad de que ningún esfuerzo que el Gobierno de Estados Unidos desee hacer para ese feliz resultado puede involucrar la intención de sugerir solución alguna que pudiera comprometer el honor, poner en peligro los verdaderos intereses ó herir las susceptibilidades de cualquiera de los beligerantes.

Me aventuro á esperar que cuando se me permita exponer ante V. E. las miras del Presidente, encontrareis solo un ardiente deseo de que llegue el tiempo en que los poderes que actualmente se hallan en guerra, reasuman su pacífico y próspero progreso y en que robusteciéndose por sí mismos, se robustezcan recíprocamente para la conservación de ese sistema de Repúblicas libres, fuertes, é independientes, que fundado en las tradiciones del pasado, es la gloria del presente y la seguridad del porvenir en ambas Américas.

Discurso de S. E. el presidente de Chile.

Recibo con satisfacción las credenciales que ponéis en mis manos y que os acreditan Enviado Extraordinario especial y Ministro Plenipotenciario de los E.E. U.U. Debeis estar seguros de que encontrareis en el Gobierno Chileno una amistosa acogida, que será una merecida correspondencia á la lealtad de propósitos y de sentimientos de que personalmente, y en obediencia á vuestras instrucciones, venis inspirado.

Tengo plena confianza en que siempre se mantendrán inalterables nuestras amistosas relaciones con los E.E. U.U., cultivadas por ambas partes con el constante esmero que es propio de los gobiernos honrados.

Estimo como una prueba especial de la simpatía del Gobierno de los Estados Unidos, el natural interés que manifiesta por la terminación de una guerra que no provocada por Chile, se ha llevado á feliz término, mediante vigorosos esfuerzos; me complace en oír que cualquier empeño hecho por los Estados Unidos con tal objeto, no ha de envolver jamás la intención de sugerir solución alguna que pudiera comprometer ó herir los intereses, el honor ó las susceptibilidades de los beligerantes.

SANTA MARÍA.

El presente telegrama ha sido transmitido por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores."

SECCION CIENTIFICA.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José

Término medio de la temperatura en el mes de enero de 1882.

Table with 2 columns: Termómetro centigrado and Term. med. en el mes. Rows for 7 a.m., 2 p.m., 9 p.m., and daily averages.

Viento: á las 7 a. m. 28 vs. del NE. y 3 vs. del N. a las 2 p. m. 18 vs. del N. y 13 vs. del NE. á las 9 p. m. 22 vs. del NE. y 9 vs. del N.

Table with 2 columns: Estado de la atmósfera and Term. med. en el mes. Rows for 7 a.m., 2 p.m., 9 p.m., and monthly averages.

Temblor débil el 26 del mes, á las 11 h. 30 m. a. m. San José, febrero 3 de 1882.

ENRIQUE VILLAVICENCIO.

Capítulos de un libro.

DIFERENTES TRABAJOS.

(Continuación.)

Así que dejamos la filosofía de las ciencias y entramos en el dominio de

las ciencias particulares, nos hallamos, por decirlo así, junto con el trabajo general y el trabajo especial. Las ciencias pertenecen al trabajo general por ser ciencias y por no haber ciencias sino de cosas generales; y pertenecen al especial por limitarse y confirmarse cada una en una categoría del ser. Tienen dos aspectos, el filosófico que constituye la ciencia pura, y el práctico que se compone de la ciencia aplicada. No es ménos pueril condenar la ciencia práctica con pretexto de ser humilde. Nada es inútil, si es verdadero, nada es pequeño, si es útil. Tanto el sabio que descubre un planeta, como el que inventa una fotografía sirven á la humanidad. No les distingue el descubrimiento sino el génio.

Así como hay dos clases de seres creados, los que son libres y los que no son, ó en otros términos, los que concurren al cumplimiento de su destino y aquellos cuyo destino está fijado y determinado por su propia esencia, así tambien hay dos clases de leyes: las leyes morales son el único objeto de la moral y de la jurisprudencia, el objeto principal de la política y de la historia, uno de los objetos de la economía política; de modo, que apenas el filósofo las conoce, las formula; y apenas los hombres las saben no tienen más que cumplirlas. Tanto el que educa como el que gobierna deben estar prevenidos contra la desobediencia, el uno para prevenirla y el otro para castigarla. En cuanto á las leyes físicas, como no se relacionan con nuestra voluntad, tan solo debemos conocerlas para dirigir las ó preservarnos de sus malos efectos, y los trabajos, no científicos que se ocupan de estas leyes, tienen por objeto, dada una ley, neutralizarla ó utilizarla. Esta doble acción la ejercen, á sabiendas, los directores de todo trabajo, sea que produzcan, sea que se reduzcan á dirigir: basta que sus auxiliares les obedezcan sin pensar en el abyecto final de la operación que están cumpliendo. Los políticos tienen tambien por misión lo mismo que los ingenieros y directores: neutralizar algunas fuerzas y emplear otras; pero no tienen necesidad alguna de aplicar formas matemáticas inflexibles y de pedir invariablemente iguales efectos á iguales causas, porque las leyes que gobiernan en el mundo moral se imponen á gentes libres, encuentran resistencias, sufren irregularidades y no vuelven á hallar su carácter general é inflexible sino cuando obran en un gran número de objetos y en vastos espacios. Los políticos ocupan el primer lugar por emplearse en leyes evitables y en agentes de trabajo. Su misión es bella. Se apoyan sin cesar en las ideas más generales y en la ciencia del hombre que es inagotable en descubrimientos y aplicaciones. Encargados además de conciliar cuan posible sea los intereses y de disciplinarlos segun las leyes del deber, fijan las condiciones generales del trabajo y aseguran su aplicación y regularidad. Ordenan por decirlo así, la producción y el comercio y gobiernan desde el Estado las reparticiones.

Los productores no influyen todos del mismo modo en las leyes físicas. Los que inventan ó perfeccionan el método, son virtualmente los productores de todos los descubrimientos que proporcionan ó facilitan: su trabajo es el que se parece más á la filosofía general. Vienen despues de ellos los inventores propiamente dichos, y tras estos debe colocarse á aquellos que se reducen á dirigir los detalles del trabajo de la producción. Allí empieza con ménos importancia que la industria un trabajo muy difícil é impropio que consiste en la distribución ó comercio. Se le pone cronológicamente despues de la pro-

ducción, pero con frecuencia la domina bajo el aspecto filosófico por abrazar la sociedad en general.

No tiene interes en averiguar si los hombres teóricos son más útiles que los prácticos. La práctica no es más que la aplicación de la teoría: pero cuando un hombre ve por sí mismo las necesidades y las dificultades, y está encargado de prevenirlas, si es al mismo tiempo teórico consumado, tiene las condiciones más apetecibles tanto para remediar el mal como para aplicar el remedio. Por otra parte la práctica tiene á veces un sello científico, y aunque podamos prescindir de la abstracción, no podemos prescindir de la ciencia. Absurdo sería quitar la clínica del estudio de la medicina y los experimentos del de la física. No confundamos la práctica con la rutina. La rutina es una práctica ignorante, obstinada en sus costumbres, tarda en recibir auxilio alguno, la cual sigue constantemente sus propios métodos, sin reflexionar si debe ó no modificarlos, ni aprender nada de los errores que comete. Los directores de trabajos que carecen de teoría y de conocimientos generales los suplen á veces por un talento natural de organización y administración. Los que tan solo siguen la rutina, ya sean patronos, ya directores, tienen apenas necesidad de algun talento más que los trabajadores.

El comercio es un trabajo de otra especie que requiere una aptitud del todo especial. Lo ejercen ciertas clases no ménos útiles y laboriosas llamados jefes de industria ó fabricantes y comerciantes.

Hay sin duda alguna gran diferencia entre fabricar paño y venderlo, entre imprimir un libro y expendirlo, pero consiste esta diferencia no más que en la diversidad de los empleos, porque en ambos casos el servicio es igual y la aptitud que se requiere la misma. Si el fabricante inventa una nueva máquina ó dirige su fabrica, cosa muy frecuentemente, cumple un trabajo de creación ó de dirección, y trabaja por consiguiente más como sabio y como ingeniero que como fabricante; su arte especial como fabricante consiste en saber comprar y vender á precios cómodos y en tiempo oportuno: el talento del comerciante no es ni más ni ménos que esto: su arte consiste en traficar. Con todo hay una diferencia: el comerciante vende lo mismo que ha comprado, y el fabricante tiene un tráfico más complicado, puesto que compra las primeras materias, los instrumentos de trabajo, el trabajo y vende la materia que ha fabricado. En una palabra, el fabricante es un agente de producción, y el comerciante lo es solo de distribución.

(Continuará.)

SECCION DE AVISOS.

F. Cháves Castro.

ABOGADO.

Tiene la honra de avisar á sus amigos y clientes, que ha abierto su estudio en la calle del Cuño, entre los números 17 y 18, Oriente, en seguida de la habitación del Doctor Macaya.

San José, febrero 6 de 1882.

15 v. 1.

UNA GRATIFICACION se le dará á la persona que dé razon ó presente un caballo colorado, pequeño con un lucero en la frente, pastoretero largo y el cascuito de la parte del lado montar es manchadito de blanco. En esta imprenta darán razon.

# INSTITUTO NACIONAL DE COSTA-RICA.

## HORARIO.

De 5 a 5½ a. m.	Levantarse, orar y asearse.	De 2 a 4 p. m.	Estudio y clases.
" 5½ a 6½ "	" " Estudio.	" 4 a 5 "	" " Comida y descanso.
" 6½ a 7 "	" " Desayuno y paseo higiénico.	" 5 a 6 "	" " Clases.
" 7 a 10 "	" " Estudio y clases.	" 6 a 7 "	" " Gimnasia y recreo.
" 10 a 11 "	" " Almuerzo y descanso.	" 7 a 8 "	" " Estudio y clases.
" 11 a 1½ p. m.	" " Estudio y clases.	" 8 a 9 "	" " Cena y recreo.
" 1½ a 2 "	" " Recreo.	" 9 a 9½ "	" " Orar y acostarse.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.	TEXTOS.	DIAS.	HORAS.	AULAS.
<b>ENSEÑANZA PREPARATORIA.</b>					
Aritmética (1ª, 2ª, 3ª y 4ª sección)	Carranza, y Salazar.	Vallin.	TODOS.	8 a 9 a. m.	10-19-20
Gramaticales (3ª y 4ª sección)	Veiga.	Lavalle y Pombo.	L. M. V.	9½ a 10 "	15
Oratoria (1ª y 2ª sección)	Matamóros, y Carranza.	López Catalan.	L. M. V.	11 a 12 "	15
Oratoria.	Quiros, Soto, y Carranza.	Curso práctico.	L. M. V.	12 a 12½ p. m.	14
Matemáticas científicas.	Ingeniero Bertoglio.	" "	L. M. V.	1 a 2 "	13
Oratoria al dictado (5ª sección)	Matamóros.	" "	M. J. S.	11 a 12 "	15
Historia y Cronología (5ª sección)	Matamóros.	" "	M. J. S.	12 a 12½ p. m.	14
Geometría (4ª y 5ª sección)	Salazar y Carranza.	Vallin.	M. J. S.	1 a 2 "	10
Geometría religiosa.	Presbº Hidalgo.	Ripalda.	Lúnes.	5 a 6 "	15
Aritmética (5ª sección)	Obregon.	Vallin.	L. M. V.	7 a 8 a. m.	19
Oratoria.	Veiga, Soto, y Nanne.	Mantilla.	Todos.	9½ a 10 "	14
Oratoria práctica.	Veiga, y Carranza.	Curso práctico.	M. J. S.	2 a 2½ p. m.	15
Oratoria Cristiana.	Carranza, y Soto.	Ripalda.	L. M. V.	2 a 2½ "	18-19
Oratoria.	Morcno.	Curso práctico.	Todos.	6 a 7½ "	Galería.
Oratoria especiales de piano.	Quiros.	Hünter.	"	7 a 9 "	17
Oratoria.	Quiros.	Curso práctico.	"	2½ a 3 "	17
<b>SEGUNDA ENSEÑANZA</b>					
<b>1º. AÑO.</b>					
Aritmética.	Don Carlos Francisco Salazar.	Vallin y Bástillo.	Todos.	7 a 8 a. m.	14
Oratoria y Etnografía.	" Miguel Obregon L.	Cortambert, y Monreal.	M. J. S.	8 a 9 "	15
Historia antigua (Oriente, Grecia y Roma)	" Silvano Matamóros.	Castro.	M. J. S.	3 a 4 p. m.	13
Oratoria latina.	" Manuel Veiga López.	Raimundo de Miguel.	Todos.	12 a 1 "	14
Oratoria francesa.	" Luis Chartier.	Ollendorff-Simonne.	L. M. V.	3 a 4 "	1
Oratoria castellana.	" Alberto Brenes C.	La Academia.	L. M. V.	8 a 9 a. m.	15
<b>2º. AÑO.</b>					
Oratoria.	" Carlos Francisco Salazar.	Vallin y Bustillo.	M. J. S.	2 a 3 p. m.	10
Oratoria lineal.	" Juan J. de Jongh.	Bouillon.	L. M. V.	5 a 6 "	1
Oratoria universal.	" Miguel Obregon L.	Monreal.	L. M. V.	9 a 10 a. m.	15
Oratoria de la Edad Media, y de América.	" Manuel Veiga López.	E. de Castro.	L. M. V.	2 a 3 p. m.	15
Oratoria griega.	" Valeriano Fernández Ferraz.	Delago.	L. M. V.	12 a 1 "	1
Oratoria latina.	" Silvano Matamóros.	R. de Miguel.	Todos.	7 a 8 a. m.	10
Oratoria francesa.	" Luis Chartier.	Ollendorff.	M. J. S.	8 a 4 p. m.	1
Oratoria castellana.	" Cleto González Viquez.	La Academia.	Todos.	8 a 9 a. m.	14
<b>3º. AÑO.</b>					
Oratoria.	" Carlos Francisco Salazar.	Vallin y Bustillo.	L. M. V.	2 a 3 p. m.	10
Oratoria de planos, y Perspectiva.	" Juan J. de Jongh.	Curso práctico.	M. J. S.	5 a 6 "	1
Oratoria moderna, y de Centro-América.	" Ricardo Jiménez.	Castro, y Duruy.	L. M. V.	8 a 9 a. m.	1
Oratoria de Física y Química.	" Rodolfo Bertoglio.	Ramos.	Todos.	3 a 4 p. m.	13
Oratoria griega y Poética.	" Cleto González Viquez.	Coll y Vehí.	"	9 a 10 a. m.	1
Oratoria latina.	" Valeriano Fernández Ferraz.	Delago, Braun.	M. J. S.	12 a 1 p. m.	1
Oratoria francesas.	" Valeriano Fernández Ferraz.	Curso práctico.	M. J. S.	7 a 8 a. m.	1
Oratoria inglesa.	" Eduardo Dec.	Ollendorff.	L. M. V.	11 a 12 m.	15
<b>4º. AÑO.</b>					
Oratoria.	" Rodolfo Bertoglio.	Vallin y Bustillo.	L. M. V.	8 a 9 a. m.	13
Oratoria y Química.	" José de Torres B.	Ganot, y Wurtz.	Todos.	7 a 8 "	13
Oratoria Natural, Fisiología e Higiene.	" José de Torres B.	Ramos, y Monlau.	"	9 a 10 "	13
Oratoria Lógica y Ética.	" Valeriano Fernández Ferraz.	Monlau, Rey Heredia.	L. M. V. S.	2 a 3 p. m.	1
Oratoria contemporánea, y de Costa-Rica.	" Ricardo Jiménez.	Castro, y Duruy.	M. J. S.	8 a 9 a. m.	14
Oratoria griegas y latinas.	" Valeriano Fernández Ferraz.	Curso práctico.	Mart. y Juév.	2 a 3 p. m.	1
Oratoria inglesa.	" Eduardo Dec.	Robertson.	M. J. S.	11 a 12 m.	15
<b>CLASES ESPECIALES.</b>					
Oratoria y Canto.	" Juan V. Quiros.	Panseron, y Fournier.	Todos.	6 a 7 p. m.	17
Oratoria y calistenia.	" José Moreno.	Curso práctico.	"	6 a 7 "	Galería.
Oratoria militares.	" José Badilla.	"	M. J. S.	6 a 7 "	"
Oratoria religiosa.	" Luis Hidalgo, (Presbº)	Royo, y Vildosola.	L. M. V.	5 a 6 "	14
Oratoria de Libros.	" José María Solano.	Cáceres.	M. J. S.	5 a 5 "	10
Oratoria natural.	" José Zúñiga.	Curso Práctico.	Todos.	11 a 12 m.	1
Oratoria.	" José Zúñiga.	"	L. M. V.	12 a 1 p. m.	1
Oratoria.	" Juan V. Quiros.	Bertini, Hünter.	Todos.	7 a 8 "	17